



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00611283 Renuncia Sánchez

---

VISTO

El Expediente EX-2024-00611283- -UNC-ME#FAUD por el que la arquitecta Mónica SÁNCHEZ eleva renuncia a sus cargos de Profesora Titular dedicación semiexclusiva, por concurso, en las cátedras de Urbanismo I-B y Urbanismo II-A de la carrera de Arquitectura,

Y CONSIDERANDO:

Que la arquitecta SÁNCHEZ eleva su renuncia a los cargos antes mencionados a partir del 1 de agosto de 2024, en virtud de haber recibido el beneficio jubilatorio.

Que el Área de Personal informa que corresponde al Honorable Consejo Directivo emitir resolución elevando la renuncia de la arquitecta SÁNCHEZ, en los cargos arriba mencionados, al Honorable Consejo Superior

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento ha emitido un Despacho al respecto.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Solicitar al Honorable Consejo Superior la aceptación de la renuncia definitiva de la arquitecta Mónica SÁNCHEZ (Legajo 25.489) en sus cargos de Profesora Titular con Dedicación Semi-Exclusiva, por concurso, en las cátedras de URBANISMO I-B y URBANISMO II-A de la carrera de Arquitectura, a partir del 01 de agosto de 2024.

ARTÍCULO 2º: Agradecer a la arquitecta SÁNCHEZ por los servicios prestados a esta Institución, durante su desempeño como Docente de esta Alta Casa de Estudios.

ARTÍCULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Área de Personal, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

*gig./*